

# **ESCANEADO**

República de Chile l Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.017/2013.-

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2013.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19 378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la comuna; Decreto de Alcaldia N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 467/2013, de fecha 29 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

#### DECRETO:

DESIGNESE en Cometido Funcionario a doña Yolett Mena Ríos, Cédula de Identidad Nº 12.312.257-7, funcionaria del Departamento de Salud:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Viña del Mar	10.04.2013	Reunión Licencias Médicas, Electrónicas SSVQ.	
		treation Electicias Medicas, Electronicas 55VQ.	\$ 14.752

- PAGUESE a la funcionaria la cantidad de \$ 14.752.- (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos), como asignación por comisión de servicios.
- IMPUTESE al ítem 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicio dentro del País"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos/ Viáticos

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE/SALUD

2.-RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal

"Por Orden del Señor Alcalde"



MEMORANDUM Nº 467/2013

ANT.: Elaboración de Decreto MAT.: <u>Informa lo que indica</u>

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013 /

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo informado por la Directora del Departamento de Salud, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Cometido Funcionario, efectuado por la Secretaria del Departamento, según lo siguiente:

## Yolett Mena Ríos, RUT 12.312.257-7.

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
10 de Abril de .2013	Viña del	Reunión Licencias Médicas	1	\$14.752
	Mar.	Electronicas SSVQ.	1	<u> </u>

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

### Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Memorandum

MTLV/evo